ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÀRTIRES
INVITACION MINIMA CUANTIA
FDLM-IPMC-025-2025 (139784)

RESPUESTA OBSERVACIONES FDLM-IPMC-025-2025 (139784)

OBJETO: *"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACION INTEGRAL Y PROMOCION DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA BOGOTANEIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES ENMARCADA EN EL PROYECTO MÁRTIRES REFERENTE EN INNOVACIÓN Y BOGOTANEIDAD PARA LA VIGENCIA 2025 DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO Y LOS DEMAS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO*

Respuestas a las Observaciones del Proceso No. FDLM-IPMC-025-2025 (139784)

Observaciones ONNIX PRODUCCIONES S.A.S

1. **En relación con el valor a registrar en el SECOP, ¿este debe corresponder al monto total que se va a ofertar o al presupuesto oficial del proceso?**

RTAS: El FDLM se permite ACLARAR que este ES un proceso a monto agotable y que en la plataforma SECOP II se debe diligenciar el valor total del presupuesto oficial del proceso.

2. **Solicitamos aclarar si la oferta económica consta de un documento o solamente hay que diligenciar en los espacios que ofrece el SECOP II, en caso de que haya un documento por favor remitirlo**.

RTA: El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires se permite ACLARAR que en los archivos cargados en la plataforma SECOP II reposa un archivo ZIP denominado FORMATOS, dentro cual se encuentra el documento en Excel denominado OFERTA ECONOMICA.

3. **Agradecemos aclarar si para el proceso existe un personal mínimo para acreditar en la etapa precontractual?**

RTA: El Fondo De Desarrollo Local de los Mártires se permite ACLARAR que no existe un personal mínimo para acreditar factores habilitantes dentro del presente proceso.

4. **Respetuosamente solicitamos a la entidad reconsiderar la redacción del ítem relacionado con la experiencia general, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, proponemos que se permita acreditar dicha experiencia a través de diversos documentos idóneos tales como certificaciones, actas de liquidación, contratos, facturas, entre otros, sin que se exija de manera exclusiva alguno de ellos. Asimismo, solicitamos que**

la experiencia exigida guarde relación o sea similar con el objeto del contrato, de manera que se valore de forma objetiva la capacidad real de los oferentes para ejecutar las obligaciones derivadas del mismo, promoviendo una mayor participación y transparencia en el proceso.

RTA: El Fondo De Desarrollo Local de los Mártires NO ACOGE la observación presentada, toda vez que la experiencia solicitada guarda relación con las actividades a desarrollar dentro del contrato, por otra parte en cuanto a los documentos exigidos para acreditar la experiencia corresponden a los definidos por la entidad para garantizar la idoneidad de los futuros proponentes y se encuentran incluidos dentro del documento invitación y estudios previos de acuerdo con la normativa vigente.

5. **Responder la siguiente pregunta: marca del producto cotizado en estudio de mercado para galón de pintura exterior acrílica teniendo en cuenta que se está haciendo la evaluación actual del mercado y el precio dado es inferior en un 90% sobre el mercado actual real.**

RTA: El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires se permite informar que los valores consignados en el documento del estudio de mercado se han establecido tras un riguroso análisis de diversas cotizaciones y estudios de mercado. Dicho análisis se ha centrado exclusivamente en elementos que cumplen con las características técnicas y funcionales requeridas para el desarrollo del presente proceso contractual y corresponden a los valores reales del mercado para las unidades de medida solicitadas.

Es fundamental precisar que, en estricta consonancia con la normativa jurídica aplicable para este tipo de procesos de selección, esta Entidad no solicita ni exige ninguna marca o referencia específica. El objetivo de este enfoque es garantizar la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes, promoviendo la competencia y la selección de la propuesta que ofrezca las mejores condiciones para el cumplimiento de las actividades.

6. **Se solicita aclarar el valor por jornada para grupo teatral y artistas, cuanto tiempo es en horas?**

RTA: El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires se permite INFORMAR que las jornadas tienen una duración de 4 horas, donde los artistas participaran de las actividades conforme a lo establecido en el anexo técnico. Numeral 7.2 del anexo técnico denominado "***Componente 2: Campaña de Sensibilización sobre Acoso Callejero en la Localidad de Los Mártires ACCIONES EN CALLE",*** Donde se desarrolla el enfoque temático de los sketches teatrales de la siguiente forma :

- Se desarrollarán cuatro sketches teatrales de 15 a 20 minutos de duración cada uno, como herramienta principal de sensibilización. Cada sketch abordará una dimensión específica del modelo COM-B (Capacidad, Oportunidad, Motivación) para analizar y transformar el acoso callejero de manera integral:

Con respecto al valor del grupo teatral y los artistas, los mismos los encontrara discriminados en el documento estudio de mercado de acuerdo a las necesidades del FDLM para el desarrollo de las actividades.

7. **Cuantos diseños se deben entregar en el ITEM PUBLICIDAD DIGITAL de acuerdo al valor de 235.000 ya que en la descripción habla de varios pero no define una cantidad fija**

RTA. El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires se permite INFORMAR, que las piezas publicitarias a solicitar en el ITEM PUBLICIDAD DIGITAL, corresponderán a las requeridas para el desarrollo de cada jornada y/o actividad descrita en el anexo técnico en sus componentes, es de anotar que los valores son unitarios y se requerirán según necesidad

8. **Aclarar tiempo de sesión en horas para los perfiles solicitados.**

RTA: El Fondo De Desarrollo Local de los Mártires se permite ACLARAR, que las jornadas de los profesionales corresponden a sesiones con una duración máxima de 4 horas, esto teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades que corresponden al numeral 7.1 del anexo técnico denominado "***COMPONENTE 1: (GRUPO FOCAL,*** donde efectivamente se requiere el acompañamiento del profesional de aplicación territorial para el desarrollo de las diferentes metodologías suministradas por el FDLM.

Proyecto: Lina Paola Caro - Profesional contratista–FDLM
Revisó: Julián Andrés Escobar - Profesional contratista–FDLM